BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XC **Neuquén, 03 de Febrero de 2012** **EDICIÓN Nº 3283**

GOBERNADOR:	**Dr. JORGE AUGUSTO SAPAG**
VICEGOBERNADORA:	**Dra. ANA MARÍA PECHÉN**
Ministro de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo:	**Dr. CLAUDIO GABRIEL GASTAMINZA**
Ministra de Gobierno, Educación y Justicia:	**Sra. ZULMA GRACIELA REINA**
Ministro de Economía y Obras Públicas:	**Cr. OMAR GUTIÉRREZ**
Ministro de Desarrollo Territorial:	**Prof. ELSO LEANDRO BERTOYA**
Ministro de Desarrollo Social:	**Sr. ALFREDO JOSÉ RODRÍGUEZ**
Ministro de Salud:	**Dr. RUBÉN OMAR BUTIGUÉ**
Ministro de Energía, Ambiente y Servicios Públicos:	**Ing. GUILLERMO ANÍBAL COCO**

Dirección y Administración:
Santiago del Estero Nº 436
☎ 0299 4422704 / 4495419 /4495190
(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar
E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar
Directora:
Sra. Contreras Gladys Noemí

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2011

2385 - Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por el Sr. Sergio Arnoldo Seguel, por el cual solicita se lo promocione a la jerarquía de comisario General con retroactividad al 1 de enero de 2006 y se reajuste, proporcionalmente, su haber de retiro.

2386 - Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por la Sra. Sara Celestina Cortés Cortés, mediante el cual solicita su recategorización en los términos del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Provincial.

2388 – Rechaza el recurso administrativo interpuesto por la sra. Josefina Antonia Vaca contra Resolución Nº 441/11 del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Decretos Sintetizados a partir del 10-12-2011 al 31-12-2011

0096 – Otorga a las Municipalidades que se indican en el Anexo Único del presente Decreto, un aporte no reintegrable por la suma de $6.902.921, destinado a financiar el pago de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario de 2011.

0097 – Otorga a las Municipalidades que se indican en el Anexo Único del presente Decreto, un aporte no reintegrable por la suma de $6.691.253, destinado al pago de los sueldos correspondientes al mes de diciembre y la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario de 2011.

0105 – Ratifica y aprueba las Actas suscriptas con fecha 30 de noviembre de 2010 y 1 de diciembre de 2011, entre el Gobierno Provincial y los representantes de los trabajadores del Ente Provincial de Energía del Neuquén, que como Anexos I y II forman parte de la presente norma legal.

0106 – Declara de interés provincial el concierto que brindará el pianista neuquino Raúl Di Blassio, en la localidad de Villa La Angostura el 22 de diciembre de 2011.

0255 – Dispone la cesación de los servicios del Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén, Comisario General Don Juan Carlos Lepén, con efectividad a partir de las cero horas del día 10 de diciembre de 2011, para acogerse a los beneficios del Retiro Obligatorio con encuadre en los artículos 5, 14º Inc. a) y 18º apartado b- Inc. 2) de la Ley 1131.

0256 – Dispone la cesación de los servicios del Subjefe de Policía de la Provincia del Neuquén, Comisario General Don Jorge Aldo Laserna, con efectividad a partir de las cero horas del día 10 de diciembre de 2011, para acogerse a los beneficios del Retiro Obligatorio con encuadre en los artículos 5, 14º inc. b) y 18º apartado b- inc. 2) de la Ley 1131.

0257 – Aprobar lo actuado por la Dirección de Compras y Patrimoniales de la Dirección General de Administración de la Coordinación Administrativa dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial, Licitación Privada – Bienes de Capital – Nivel 1 Nº 12.

AÑO 2012

0043 – Prorroga como máximo hasta el 31 de marzo de 2012, los Contratos Administrativos vencidos al 31 de diciembre de 2011, pertenecientes al personal dependiente del Consejo Provincial de Educación.

0044 – Prorroga la designación del personal de planta mensualizada por programa en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

0057 – Designa al Ministro de Desarrollo Territorial, Prof. Elso Leandro Bertoya, como Representante Titular y a la Coordinadora General del Ministerio de Desarrollo Territorial, Cra. Yolanda Teresa Manlolo, como Representante Suplente, para que en nombre y representación del Poder Ejecutivo Provincial, concurran en forma indistinta a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias que convoque el Mercado de Concentración del Neuquén S.A.P.E.M.

0061 – Designa como representante provincial titular ante el Consejo Federal de la Función Pública (Co.Fe.FuP.) al Sr. Secretario de la Función Pública, Ing. Rodolfo Esteban Laffitte y como re-

presentante provincial suplente a la Sra. Coordinadora Técnica de dicha Secretaría, Cra. María Alejandra Di Crocco.

0062 – Autoriza a la Dirección Provincial de Administración de la Subsecretaría de Salud a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 37/11, para la adquisición de Insumos para Cirugías Maxilofaciales, con destino al Servicio de Cirugía del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón.

0063 – Aprobar y Otorgar a la Municipalidad de Huinganco, un aporte no reintegrable por la suma de $40.000, destinado a garantizar la provisión de gas para los pobladores que habitan en los Parajes de Charra Ruca y Rahueco.

0064 – Aprueba la adenda al Contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE) que suscribieron Hidrocarburos del Neuquén S.A., Gas y Petróleo del Neuquén S.A., Kilwer S.A. Ketsal S.A. e Y.P.F. S.A., el 28 de julio de 2011, correspondientes a las áreas Corralera y Mata Mora, de conformidad con las facultades conferidas por el Artículo 121º Inciso g) de la Ley de Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén 2453.

0065 – Da de baja como personal Mensualizado por Programa, a la sra. Ruth Elizabeth Soria y se le asigna el puesto de Médico Clínico en el Hospital Junín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV.

0066 – Rechaza el reclamo administrativo interpuesto por la firma Pintegralco S.R.L., a través de su representante, contra el Acuerdo Fiscal Nº 13/10 del Tribunal Fiscal de la Provincia, por resultar el mismo improcedente.

0089 – Otorgar a la Comisión de Fomento de Villa Trafúl, un aporte no reintegrable por la suma de $119.600, destinado a afrontar el gasto que demandará la contratación de un camión regador por el término de 4 meses.

CONTRATOS

TIENDA DE INSUMOS S.R.L.

Addenda Contrato de Cesión de Cuotas Modificación Contrato Social

Addenda y modificación del contrato social realizado el 25 de junio de 2001 por el cual se procede a la siguiente modificación y addenda al contrato de cesión de cuotas celebrado el día 23 de noviembre de 2010 entre los Sres. Durand Mauti, Felipe y Ernst, Juan Pablo, Cedentes, a los Sres. Lazzarin Lima, Gonzalo Andrés y Barril, Pablo, Cesionarios. El Sr. Durand Mauti, Felipe cede al Sr. Lazzarin Lima, Gonzalo Andrés la cantidad de 41 cuotas partes equivalentes a cuatro mil cien pesos ($4.100) y el Sr. Ernst, Juan Pablo cede al Sr. Barril, Pablo, 39 cuotas partes equivalentes a tres mil novecientos pesos ($3.900), de TIENDA DE INSUMOS S.R.L..

1p 03-02-12

EDÉN TURISMO S.R.L.

Modificación de Contrato Social

A los quince días del mes de diciembre de 2011, reunidas la Sra. Cristina del Carmen Retamal, D.N.I. 25.417.991 y la señora Priscila Noemí Angélica Retamal, DNI 31.530.095, socias de EDÉN TURISMO S.R.L., convienen en celebrar la presente modificación del contrato social: deciden fijar su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Centenario, Provincia del Neuquén. De acuerdo a lo mencionado la cláusula primera queda redactada de la siguiente forma: Primera: Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina “EDÉN TURISMO S.R.L.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Centenario, Provincia del Neuquén, pudiendo establecer sucursales en otras localidades de la provincia o de la Nación.

1p 03-02-12

EDÉN TURISMO S.R.L.

Designación Socio Gerente

Se hace saber que por Acta N° 11 de fecha 16 de diciembre de 2011, los socios de EDÉN TURISMO S.R.L., Retamal Cristina del Carmen, D.N.I. 25.417.991 y Retamal, Priscila Noemí Angélica, 31.530.095, han decidido renovar en el cargo de Socio Gerente a Retamal Cristina del Carmen, por dos ejercicios más de acuerdo a lo establecido en el contrato social.

1p 03-02-12

LICITACIONES

EJÉRCITO ARGENTINO

COMANDO DE BRIGADA DE MONTAÑA VI

Licitación Pública Nº 01/2012

Nombre del Organismo Contratante: Comando de Brigada de Montaña VI.

Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública.
Clase: De etapa única nacional.
Modalidad: Sin modalidad.
Expediente Nº: 6I12-3000/5.
Rubro Comercial: Alimentos.
Objeto de la Contratación: Adquisición de alimentos para personas (productos cárnicos) para el 2do. trimestre 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Hasta 06/03/2012 - hora 09:00.

Costo del Pliego: $0,00.

Consulta de Pliegos
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 09:00 AR.

Presentación de Ofertas:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: Desde la difusión de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.
Finalización del Plazo: Fecha: 05/03/2012 - hora 09:00.

Acto de Apertura:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 09:00.

Observaciones Generales:
El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

Licitación Pública Nº 02/2012

Nombre del Organismo Contratante: Comando de Brigada de Montaña VI.

Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública.
Clase: De etapa única nacional.
Modalidad: Sin modalidad.
Expediente Nº: 6I12-3001/5.
Rubro Comercial: Alimentos.
Objeto de la Contratación: Adquisición de alimentos para personas (víveres frescos) para el 2do. trimestre 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Hasta 06/03/2012 - hora 10:00.

Costo del Pliego: $0,00.

Consulta de Pliegos
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 10:00 AR.

Presentación de Ofertas:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: Desde la difusión de lunes a viernes de 08:00 a 13:00
Finalización del Plazo: Fecha: 05/03/2012 - hora 10:00.

Acto de Apertura:
Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.
Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 10:00.

Observaciones Generales:
El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresan-

do con usuario y contraseña en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

Licitación Pública Nº 03/2012

Nombre del Organismo Contratante: Comando de Brigada de Montaña VI.

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública.

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº: 6I12-3002/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de alimentos para personas (víveres secos) para el 2do. trimestre 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.

Plazo y Horario: Hasta 06/03/2012 - hora 11:00.

Costo del Pliego: $0,00.

Consulta de Pliegos

Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.

Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 11:00 AR.

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.

Plazo y Horario: Fecha: Desde la difusión de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.

Finalización del Plazo: Fecha: 05/03/2012 - hora 11:00.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Av. Argentina 642, Neuquén.

Plazo y Horario: Fecha: 06/03/2012 - hora 11:00.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

2p 03 y 10-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MUNICIPALIDAD DE CHOS MALAL

Licitación Pública Nº 001/2012

Objeto: “Adquisición neumáticos destinados al Parque Automotor y maquinarias municipales.

Presupuesto Oficial: Doscientos treinta y cinco mil con 00/100 (235.000,00).

Valor del Pliego: Trescientos ($300,00).

Plazo de Entrega: Cuarenta (40) días corridos.

Fecha de Apertura: 22 de febrero de 2012.

Lugar: Municipalidad de Chos Malal.

Mantenimiento de Oferta: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección Municipal de Recaudaciones de la Secretaría de Economía y Recursos Públicos del Municipio, sito en la calle Belgrano 98 de la ciudad de Chos Malal, Provincia del Neuquén. Contacto: Tel/Fax: 02948-429100.

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 31/2011
Expediente Nº 4420-45944/2010
Alcance Nº 03/2011

Objeto: Contratación del servicio de racionamiento de alimentos en cocido, lactario y alimentación enteral.

Destino: Hospital Centenario, dependiente de la Jefatura de la Zona Sanitaria II de la Subsecretaría de Salud.

Fecha - Hora y Lugar de Apertura: 28 de febrero de 2012 - Hora: 10:00 hs., en la Dirección General de Contrataciones - sita entre calles Colón y Antártida Argentina - 3º Edificio, 4to. Piso - Subsecretaría de Salud.

Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Salud, Dirección General de Contrataciones, sita entre calles Colón y Antártida Argentina - 3° Edificio, 4to. Piso - Subsecretaría de Salud - Neuquén Capital y en Casa del Neuquén - Maipú 48 - Capital Federal.

Sin Cargo.

Licitación Pública Nº 32/2011
Expediente Nº 4420-86231/2011

Objeto: 95.000 kilos de leche entera en polvo fortificada con Hierro, Zinc y Vitamina C, con destino al Programa Materno Infantil dependiente de la Subsecretaría de Salud. **Fecha - Hora y Lugar de Apertura:** 22 de febrero de 2012 - Hora: 10:00 hs. - Subsecretaría de Salud - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital.

Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Salud, - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital y en Casa del Neuquén - Maipú 48 - Capital Federal.

Sin Cargo.

Licitación Pública Nº 34/2011
Expediente Nº 4420-86623/2011

Objeto: Insumos del rubro reactivos de laboratorio.

Destino: Distintos Servicios Asistenciales de la Provincia.

Fecha - Hora y Lugar de Apertura: 6 de marzo de 2012 - Hora: 10:00 hs. - Subsecretaría de Salud - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital.

Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Salud, - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital y en Casa del Neuquén - Maipú 48 - Capital Federal.

Sin Cargo.

Licitación Pública Nº 35/2011
Expediente Nº 4420-86735/2011

Objeto: Insumos del rubro biomédicos generales.

Destino: Distintos Servicios Asistenciales de la Provincia.

Fecha - Hora y Lugar de Apertura: 5 de marzo de 2012 - Hora: 10:00 hs. - Subsecretaría de Salud - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital.

Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Salud, - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital y en Casa del Neuquén - Maipú 48 - Capital Federal.

Sin Cargo.

Licitación Pública Nº 36/2011
Expediente Nº 4420-87979/2011

Objeto: Adquisición de módulos de bolsas e implantes para diálisis peritoneal ambulatoria.

Destino: Servicio de Nefrología del Hospital Provincial Neuquén.

Fecha - Hora y Lugar de Apertura: 7 de marzo de 2012 - Hora: 10:00 hs. - Subsecretaría de Salud - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital.

Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Salud, - Dirección General de Contrataciones - Antártida Argentina y Colón - 3º Edificio, 4to. Piso, Neuquén Capital y en Casa del Neuquén - Maipú 48 - Capital Federal.

Sin Cargo.

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ENERGÍA , AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN

Licitación Pública Nº 21/11
Segundo Llamado

Objeto: "Adquisición de terminales contraibles y otros".

Fecha de Apertura: 17 de febrero de 2012 a las 13:00 horas, en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos mil ($1.000,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 14 de febrero de 2012 inclusive.

Licitación Pública Nº 28/11

Objeto: "Adquisición de Hidrogrúa".

Fecha de Apertura: 13 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ($2.000,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 09 de febrero de 2012 inclusive.

Licitación Pública Nº 29/11

Objeto: "Adquisición contactos para seccionador de 33 kv".

Fecha de Apertura: 14 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos ($1.500,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 10 de febrero de 2012 inclusive.

Licitación Pública Nº 30/11

Objeto: "Adquisición de postes de baja y media tensión".

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ($2.000,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 13 de febrero de 2012 inclusive.

Licitación Pública Nº 31/11

Objeto: "Adquisición de herrajes y morsetería".

Fecha de Apertura: 16 de febrero de 2012 a las 13:00 horas en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ($2.000,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 14 de febrero de 2012 inclusive.

Licitación Pública Nº 06/12

Objeto: Contrato Nº 3: "Adquisición conductores de 132 Kv" - Obra: "Interconexión eléctrica a la localidad de Villa La Angostura".

Fecha de Apertura: 07 de marzo del año en curso a las 13:00 horas en el Área de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle Rioja Nº 385 de Neuquén.

Valor del Pliego: Pesos mil ($1.000,00) más impuestos.

Venta de Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., calle Rioja 385 de Neuquén y en Casa del Neuquén, calle Maipú 48 de Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 2012 inclusive.

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ENERGÍA , AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 01/12
(Sobre Único)

Referente: "Adquisición Neumaticos".

Presupuesto Oficial: $504.314,00 (pesos quinientos cuatro mil trescientos catorce).

Fecha de Apertura: 08 de febrero de 2012 - Hora: 10:00 - Lugar: Mayor Torres 250 - Zapala (Neuquén).

Valor del Pliego: $1.260,78 (pesos: un mil doscientos sesenta con setenta y ocho centavos).

Pliegos e Informes: Mayor Torres 250 - Zapala - Teléfono: 02942-431527 - Interno 207.

Los pliegos estarán para su venta a partir del día 30 de enero de 2012 y hasta la finalización del horario administrativo del día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura en la Tesorería y consulta en la División Compras, ambas de Sede Central de la Direccion Provincial de Vialidad: Mayor Torres 250 - Zapala (Nqn.). Su adquisición será aceptada en efectivo (pesos) o con cheque certificado, o depósito Bancario en Cuenta N° 117-17 del Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Zapala, con boleta especial para depósito a entes oficiales, debiendo enviar previo al retiro del pliego, fotocopia simple certificada por autoridad competente, de dicha boleta del depósito efectuado, a la Tesorería de la D.P.V.N..

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Licitación Pública N° 01/2012

El Ministerio de Desarrollo Terriorial por Cuenta y Orden de Fiduciaria Neuquina S.A. (Fondo Fiduciario "Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615") llama a Licitación Pública para la adquisicion de vehículos para la policia de la Provincia del Neuquén.

Objetivo: "Adquisición de vehículos tipo sedán, tipo pick up y tipo furgón, destinados a la Policía de la Provincia del Neuquén".

Presupuesto: $12.700.000 (pesos doce millones setecientos mil).

Valor del Pliego: $5.000,00 (pesos cinco mil).

Venta de Pliegos: A partir del 01/02/2012 hasta el día 08/02/2012 inclusive, en calle Belgrano N° 398 - 1º Piso de la ciudad de Neuquén Capital, en la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Dirección Provincial de Administración de la Coordinación Administrativa del Ministerio de Desarrollo Territorial.

Apertura de Sobres: El día 10 de febrero del 2012 a la hora 12:00 en dependencias del Ministerio de Desarrollo Territorial, Belgrano 398 - 8º Piso de Neuquén Capital.

Recepción de Ofertas: En la Dirección General de Proyectos Especiales, sito en calle Belgrano N° 398, Piso 7º de la ciudad de Neuquén, hasta una hora antes de la Apertura de sobres.

Consulta del Pliego y Mayor Información: A partir del día de la fecha en la Dirección General de Proyectos Especiales, sito en calle Belgrano N° 398, Piso 7º de la ciudad de Neuquén, al teléfono: 0299-4495537, por e-mail a rtunon@neuquen.gov.ar o anallin@neuquen.gov.ar.

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Licitación Pública Nacional N° 004/2011
Prórroga Acto de Apertura

Implementación del Proyecto: "Desarrollo Multipropósito de las Tierras Irrigables de Mari Menuco"

Objetivo: Adjudicación a través de una Licitación Pública Nacional de aproximadamente 14.000 hectáreas para la implementación del proyecto "Desarrollo Multipropósito de las Tierras Irrigables del Mari Menuco".

Organismo Convocante: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén

Venta de Pliegos y Bases: Hasta el día 04 de abril de 2012 en calle Belgrano Nº 398 - 1º Piso de la ciudad de Neuquén Capital, en la Dirección General de Administración Financiera dependiente de la Dirección Provincial de Administración de la Coordinación Administrativa del Ministerio de Desarrollo Territorial y en la Casa del Neuquén, sita en calle Maipú Nº 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor del Pliego: $5.000,00 (pesos cinco mil).

Fecha Límite de Compra: 04 de abril de 2012.

Apertura de Sobres: Prorróguese para el día 10 de abril de 2012 a la hora 12:00 en dependencias del Ministerio de Desarrollo Territorial, Belgrano 398 – 8° Piso de Neuquén Capital, el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional Nº 004/11.

Consulta del Pliego y Mayor Información: En la Secretaría Técnica y Proyectos Especiales del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén - Belgrano 398, 10º Piso de Neuquén Capital, telefónicamente al 0299-447-5128, por e-mail a marimenuco@neuquen.gov.ar o en la web: www.neuquen.gob.ar

1p 03-02-12

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Contrataciones Directas por Vía de Excepción Diciembre 2011

Fecha	Norma Legal	Exp. N°	Objeto de la Contratación	Adjudicatario	Importe
Dic.	Resol. AG Nº 193/11	18026	C.D. Nº 186/11: "Adquisición de material bibliográfico con destino a la Secretaría de Biblioteca y Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia" Art. 64 Pto. 2 inc. N) Ley 2141.	Ghisaura/ Librogal/ Rubinzal Culzoni	$13.817,50
Dic.	Resol. AG. Nº 199/11	18189	C.D. Nº 228/11: "Adquisición de un servidor con destino al Registro de la Propiedad Inmueble".	Grupo Consultar S.R.L.	$26.930,00
Dic.	Resol. AG. Nº 149/11	17763	C.D. Nº 136/11 "Servicio de mantenimiento anual, recarga y control de Extintores para las dependencia del Poder Judicial" Art. 64 Pto. 2 inc. B) Ley 2141.	Distribuidora Neuquén S.A.	$82.155,00
Oct.	Resol. AG. Nº 161/11	17025	C.D. Nº 173/10: "Locación de Servicio de Auditoría de Medios para el Poder Judicial Neuquén" Vía de Excepción Art. 64 Pto. 2 inc. C); g) y h) Ley 2141.	Grupo Crear S.R.L.	$19.800,00
Dic.	Resol. AG. Nº 197/11	18162	C.D. Nº 214/11: "Renovación suscripción Anual Editorial Errepar S.A. período 01/01/12 al 31/12/12" Art. 64 Pto. 2 inc. N) Ley 2141.	Errepar S.A.	$60.445,00
Dic.	Decreto Presidencia Nº 621/11	18112	Locación de inmueble Cutral-Có.	Morales Silvia	$169.200,00
Dic.	Acuerdo Nº 4818 Pto. 6	18180	Locación de inmueble.	Gunstche, Guillermo y Privada del Sur S.R.L.	$1.200.00,00
Dic.	Acuerdo Nº 4800 Pto. 4	18095	Locación de inmueble.	Tieppo Isidoro Carlos	$393.465,60

1p 03-02-12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO Y VIVIENDA CUTRAL-CÓ LTDA.

Asamblea General Ordinaria de Delegados

De acuerdo a lo prescripto en el Estatuto Social, se convoca a los Delegados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a llevarse a cabo el día 03 de marzo de 2012 a las 18:00 horas en la sede de la cooperativa, Avda. Julio Argentino Roca y General Paz de la ciudad de Cutral-Có, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración de Memoria, Estados Contables e informes de Auditoría y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3) Designación de una mesa escrutadora para que realice y verifique el escrutinio.

4) Elección de Autoridades: Seis (6) Consejeros Suplentes con mandato por un (1) año y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos con mandato por un (1) año de acuerdo a lo prescripto en el Estatuto Social.

5) Retribuciones a Consejeros y Síndicos durante el ejercicio Económico N° 53.

Consejo de Administración
Cutral-Có, enero 27 de 2012

Fdo. José Agustín Vázquez, Secretario. José Luis Zalvide, Vicepresidente.

1p 03-02-12

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO Y VIVIENDA CUTRAL-CÓ LTDA.

Cronograma Actos Eleccionarios 2012

1) Publicación llamado a elecciones de Delegados y convocatoria a Asamblea General Ordinaria: 03/02/2012; 04/02/2012; 05/02/2012.

2) Cierre del Padrón de Asociados: 10/02/12. Tener pago hasta el período 2011.11 inclusive con vencimiento el 10/01/12.

3) Cierre presentación de listas a elección Cuerpo de Delegados y Consejo de Administración: 15/02/12.Conforme Reglamento General de Actos Eleccionarios - Aprobado por Resolución INAES Nº 1905/jul. 2010.

4) Cierre de Padrón Complementario: 23/02/12.

5) Elección de Delegados: 26/02/12 de 08:00 a 18:00 horas.

6) Proclamación Cuerpo de delegados: 28/02/12.

7) Asamblea Ordinaria de Delegados: 03/03/12 - 18:00 hs..

Consejo de Administración
Cutral-Có, enero 27 de 2012

Fdo. José Agustín Vázquez, Secretario. José Luis Zalvide, Vicepresidente.

1p 03-02-12

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO Y VIVIENDA CUTRAL-CÓ LTDA.

Cronograma Actos Eleccionarios

De conformidad con lo prescripto en el Estatuto Social, se convoca a los asociados para el día 26 de febrero de 2012 de 08:00 a 18:00 horas, a los actos eleccionarios en los lugares que se especifican a continuación:

Distrito N° 1: Comprende los barrios: Unión, Progreso, Brentana y Monte Hermoso del ejido de Cutral- Có. Mesas receptoras de votos: N° 1: Escuela N° 255. Votan asociados de los barrios: Unión, Brentana, Progreso y Monte Hermoso de la letra A a la F inclusive. N° 2: Escuela N° 255. Votan asociados de los barrios: Unión, Brentana, Progreso y Monte Hermoso de la letra G a la O inclusive. N° 3: Escuela N° 255. Votan asociados de los barrios: Unión, Brentana, Progreso y Monte Hermoso de la Letra P a la Z. Cantidad de asociados empadronados: 2.799. Delegados a elegir: seis (6) Delegados titulares y seis (6) Delegados Suplentes.

Distrito N° 2: Comprende los Barrios: Libertador General San Martín (Ex 500 Viviendas), Nehuen Che (72 - 80 - 154 Viviendas), (calle 22 de Octubre no incluida), Barrio Parque Industrial, Fillis Dei, Colonia 2 de Abril, Colonia 21 de Septiembre y Villa el Puestero del ejido de Cutral-Có. Mesas Receptoras de Votos: N° 4: C.P.E.M. Nº 20. Votan asociados del barrio Nehuen Che de la letra A a la L inclusive. N° 5: C.P.E.M. Nº 20. Votan asociados del barrio Nehuen Che de la letra M a la Z. N° 6: Escuela N° 143. Votan asociados del barrio Libertador General San Martín, Barrio Parque Industrial, Fillis Dei, Colonia 2 de Abril, Colonia 21 de Septiembre y Villa el Puestero de la letra A a la L inclusive. N° 7: Escuela N° 143. Votan asociados del barrio Libertador General San Martín, Barrio Parque Industrial, Fillis Dei, Colonia 2 de Abril, Colonia 21 de Septiembre y Villa el Puestero de la letra M a la Z. Cantidad de asociados empadronados: 1.671. Cantidad de Delegados a elegir: tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 3: Comprende el barrio Aeroparque (calle Rivadavia incluida ambos frentes) del ejido de Cutral-Có. Mesas Receptoras de Votos: N° 8: Escuela N° 102. Votan Asociados de Barrio Aeroparque de la letra A a la L inclusive. N° 9: Escuela N° 102. Votan asociados de barrio Aeroparque de la letra M a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.349. Cantidad de Delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 4: Comprende los barrios: Parque Este y Parque Oeste del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 10: Escuela N° 172. Votan asociados de los barrios Parque Este y Parque Oeste, de la letra A a la L inclusive. N° 11: Escuela N° 172. Votan asociados de los barrios Parque Este y Parque Oeste, de la letra M a la Z inclusive. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.718. Cantidad de delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 5: Comprende los barrios: Ruca Quimey, Cooperativa y área Centro entre las siguientes calles: Alem (ambos frentes), Primeros Pobladores, J.J. Valle y Zanjón Colector del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 12: Escuela 272. Votan asociados de todo el distrito de la letra A a la L inclusive. N° 13: Escuela 272. Votan asociados de todo el distrito de la letra M a la Z. Cantidad de asociados empadronados: 2.251. Cantidad de delegados a Elegir: Cinco (5) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes.

Distrito N° 6: Comprende área Centro Norte entre las siguientes calles: Pernicek, Primeros Pobladores hasta General Paz, Tierra del Fuego (ambos frentes) y desde Rivadavia (no incluida) hasta Alem (no incluida) del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 14: Escuela N° 119. Votan asociados de la letra A a la F inclusive. N° 15: Escuela N° 119. Votan asociados de la letra G a la O inclusive. N° 16: Escuela N° 119. Votan asociados de la letra P a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 2.819. Cantidad de delegados a Elegir: Seis (6) Delegados Titulares y seis (6) Delegados Suplentes.

Distrito N° 7: Comprende los barrios 25 de Mayo y Pueblo Nuevo y área Centro Sur entre las siguientes calles: desde Rivadavia (no incluida) hasta Alem (no incluida) y desde General Paz, Tierra del Fuego (no incluidas) hasta Zanjón Colector del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 17: Escuela N° 119. Votan asociados de todo el distrito de la letra A a la C inclusive. N° 18: Escuela N° 119. Votan asociados de todo el distrito de la letra D a la K inclusive. N° 19: Escuela N° 119. Votan asociados de todo el distrito de la letra L a la P inclusive. N° 20: Escuela N° 119. Votan asociados de todo el distrito de la letra Q a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 2.470. Cantidad de delegados a Elegir: Cinco (5) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes.

Distrito N° 8: Comprende barrio Peñi Trapún desde calle General Paz (ambos frentes) hasta Zanjón Colector y desde 22 de Octubre (ambos frentes) hasta Rivadavia (ambos frentes) del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 21: Escuela N° 138. Votan asociados de la A a la L inclusive. N° 22: Escuela N° 138. Votan asociados de la M a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.722. Cantidad de delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 9: Comprende los barrios: Daniel Sáez (hasta calle San Martín y 13 de Diciembre), barrio General Belgrano (Ex 450 viviendas) y barrio Pampa entre 13 de Diciembre y C.H. Rodríguez y Rivadavia (ambos frentes), General Paz (no incluida) del ejido de Cutral-Có. Mesas receptoras de votos: N° 23: Escuela N° 137. Votan asociados de la A a la F inclusive. N° 24: Escuela N° 137. Votan asociados de la G a la O inclusive. N° 25: Escuela N° 137. Votan asociados de la P a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 2.040. Cantidad de Delegados a Elegir: Cuatro (4) Delegados Titulares y cuatro (4) Delegados Suplentes.

Distrito N° 10: Comprende los barrios: Suyai, 25 de Mayo y Soufal delimitado al este con calle Mariano Moreno no incluida del ejido de Plaza Huincul. Mesas Receptoras de Votos: N° 26: Escuela N° 22. Votan asociados de todo el distrito de la Letra A a la F inclusive. N° 27: Escuela N° 22. Votan asociados de todo el distrito de la Letra G a la O inclusive. N° 28: Escuela N° 22. Votan asociados de todo el distrito de la Letra P a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.561. Cantidad de delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 11: Comprende los barrios: Centenario, Mosconi y Universitario, están delimitados al Norte por el Zanjón Colector de Crecientes, al Sur con límite ejido municipal, al oeste límite con Cutral-Có y al este con calle Mariano Moreno vereda no incluida en el ejido de Plaza Huincul. Mesas Receptoras de Votos: N° 29: Escuela N° 49. votan asociados de todo el distrito de la letra A a la F inclusive. N° 30: Escuela N° 49. Votan asociados de todo el distrito de la letra G a la O inclusive. N°31: Escuela N° 49. votan asociados de todo el distrito de la letra P a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.902. Cantidad de Delegados a Elegir: Cuatro (4) Delegados Titulares y cuatro (4) Delegados Suplentes.

Distrito N° 12: Comprende los barrios Central, Uno, Barrio Norte y Parque Industrial en el ejido de Plaza Huincul. Mesas Receptoras de Votos:
N° 32: Escuela N° 133. Votan asociados de todo el distrito de la letra A a la K inclusive. N° 33: Escuela N° 133. Votan asociados de todo el distrito de la letra L a la Z. Cantidad de asociados empadronados: 1.740. Cantidad de Delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y Tres (3) Delegados Suplentes.

Distrito N° 13: Comprende el Barrio Otaño, Zona Chacras, Plaza Huincul, delimitado al Oeste por calle Mariano Moreno (incluidos ambos frentes), al Norte calle Córdoba y Ruta 22 (incluida ambos frentes) y al Sur y Este límite ejido municipal. Mesas Receptoras de Votos: N° 34: Escuela N° 334. Votan asociados de todo el distrito de la letra A a la L inclusive. N° 35: Escuela N° 334. Votan asociados de todo el distrito de la letra M a la Z. Cantidad de Asociados Empadronados: 1.437. Cantidad de Delegados a Elegir: Tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. Total de asociados empadronados al 31 de diciembre de 2011, veinticinco mil cuatrocientos setenta y nueve (25.479). En dicho acto se procederá a: Elección, en votación secreta, de Delegados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de marzo de 2012.

Nota: Tendrán derecho a votar todos los asociados que tengan una antigüedad mínima de un (1) año y que no sean morosos en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Cooperativa (Artículo 54° del Estatuto Social) debiendo estar abonado hasta el período de facturación 2011.11, inclusive, cuyo vencimiento operó el día 10/01/2012.

Consejo de Administración
Cutral-Có, enero 27 de 2012

Fdo. José Agustín Vázquez, Secretario. José Luis Zalvide, Vicepresidente.

1p 03-02-12

FIPAN

Asamblea Ordinaria

Asamblea Ordinaria, 14 de febrero 2012, el Manzano 2000, 19:00 hs..

ORDEN DEL DÍA

- Renovación Autoridades y cierre Ejercicio 2011. Se ruega puntualidad.

Fdo. Prof. Víctor Flori, Secretario.

1p 03-02-12

EDICTOS

La Dra. Magdalena Foccacia a cargo del Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Neuquén, con sede en Diagonal 25 de Mayo 51, 2do. Piso, cita por el término de cinco días a contarse desde la última publicación a Cristian Andrés Rodríguez, DNI 26.293.278, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: **"Banco de La Pampa S.E.M. contra Rodríguez Cristian Andrés s/Cobro Ejecutivo", (Expte. 412612/10)**, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquense por un día en el Boletín Oficial. Neuquén, 16 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Vanina Forquera, Secretaria.

1p 03-02-12

Dra. Nancy N. Vielma, Juez en Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y Minería Nº 2, sito en Freire y Misiones 1º Piso de la ciudad de Cutral-Có de la Provincia del Neuquén, de la Segunda Circunscripción Judicial de Neuquén, Secretaría de Juicios Ejecutivos Nº 2 a mi cargo, en los autos caratulados: **"Provincia de Neuquén c/Cancio Ricardo s/Apremio", (Expte. Nº 42648/6)**, cita a Cancio Ricardo, DNI 10.721.106, para que comparezca dentro del plazo de cinco (5) días, a estar a derecho, oponer las excepciones que hagan a su defensa, constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de un (1) día. Fdo. Dra. Nancy N. Vielma, Juez.

1p 03-02-12

AVISOS

INTERCRÉDITOS

INTERCRÉDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, con domicilio en la calle Reconquista 656, 3º B (C1003ABN), C.A.B.A., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social Nro. 18/2011, informa a su asociados de todo el país que aquellos que tuvieren préstamos vigentes con la entidad cuyas cuotas se descuenten de sus haberes como jubilados y/o pensionados nacionales, pueden optar por realizar su precancelación conforme lo establecido por el Decreto Nro. 246/2011. Para ello podrán consultar gratuitamente al 0800-888-5550 los saldos del capital adeudado y los intereses calculados a la fecha respecto de cada crédito. También podrán dirigirse al delegado de su jurisdicción quien podrá asesorarlos y asistirlos respecto de cada situación particular. Se publica el presente por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo normado por el Artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

5p 20 y 27-01; 03, 10 y 17-02-12

POLICLÍNICO NEUQUÉN

"Comuníquese que se procederá a los 10 días a partir de la fecha, a la incineración de Documento y Registraciones Médicas en general carentes de vigencias y efecto al 31/12/1999. Neuquén, 23 de enero de 2012. Cr. Claudio Asensi, Subgerente Administrativo".

1p 03-02-12

NORMAS LEGALES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MUNICIPALIDAD DE CUTRAL-CÓ

DECRETOS MUNICIPALES SINTETIZADOS

3042/11 - Promulga Ordenanza Nº 2344/11 s/ Incremento Salarial para Empleados Municipales.

3043/11 - Promulga Ordenanza Nº 2345/11 s/ Reorganización del Escalafón Político y sus Remuneraciones del Ejecutivo Municipal, Poder Legislativo y Juzgado de Faltas.

3044/11 - Promulga Ordenanza Nº 2346/11 s/ Desafectación del dominio público partes de las calles correspondiente al Parque Industrial.

3045/11 - Promulga Ordenanza Nº 2347/11 s/Desafectación del dominio público parte de la

calle Lago Falkner y José Hernández del Barrio Parque Oeste.

MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ

ORDENANZAS SINTETIZADAS

253/11 - Modifica Artículos 174, 187, 191, 192, 194, 196 y 197 de la Ordenanza Nº 125/09 que adecúa los criterios y valores de impuestos Patente de Rodados Ejercicio Año 2012. Promulgada por Decreto Municipal Nº 168 de fecha 01/12/2011.

328/11 - Deroga el Artículo 5º de la Ordenanza Nº 125/09 y aprueba el nuevo valor de la Unidad Tributaria para el Ejercicio Fiscal Año 2012. Promulgada por Decreto Municipal Nº 202 de fecha 14/12/2011.

COLEGIO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE DEL NEUQUÉN

Resolución Nº 3420/2012

Neuquén, 18 de enero de 2012

VISTO:

La Ley Provincial N° 2747, y la necesidad de implementar un sistema de visados para generar aportes que asegure la igualdad y equidad de todos los matriculados en el sostenimiento del Colegio Profesionales del Ambiente de la Provincia del Neuquén (CPAN); y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 2747 crea el Colegio Profesionales del Ambiente de la Provincia del Neuquén (CPAN);

Que en su Artículo N° 16 establece los requisitos necesarios para ejercer la profesión en el territorio de la Provincia del Neuquén;

Que en su Artículo N° 27, se establece como objetivo y atribución del CPAN realizar el control de la actividad del profesional ambiental;

Que es necesario para dicho control, realizar la correspondiente constatación de que cada profesional que firma y es responsable se encuentra habilitado para tal fin dentro de las incumbencias detalladas en la ley;

Que resulta necesario para lograr dicho objetivo el sistemático cumplimiento de la normativa existente;

Que para dicho cumplimiento, el profesional en su carácter independiente, o en representación técnica de un tercero, previo a toda presentación que deba realizarse ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, deberá presentarse ante el Colegio de Profesionales del Ambiente a fin de realizar el visado correspondiente;

Que el Colegio de Profesionales del Ambiente tiene capacidad jurídica para ejecutar toda clase de acto jurídico relacionado con los fines de la institución.

Que el Colegio Profesional debe mantener el adecuado equilibrio en la disponibilidad de fondos para su funcionamiento.

Que es atribución del Colegio de Profesionales del Ambiente sancionar normas de funcionamiento.

Por ello:

EL COLEGIO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE DEL NEUQUÉN RESUELVE:

Artículo 1º: Todo profesional que pretenda ejercer la profesión, en los alcances establecidos en la Ley N° 2747 dentro del ámbito de la Provincia del Neuquén, por sí mismo o terceros, deberá presentar ante el Colegio de Profesionales del Ambiente, el informe/estudio o documentación a fin de que se proceda a constatar que el profesional estÉ inscripto y no pese sobre él ningún tipo inhabilitación o sanción.

Artículo 2º: El Colegio de Profesionales del Ambiente, emitirá en el acto de recepción aludida en el artículo anterior, el visado de la documentación.

Artículo 3º: Los poderes públicos no autorizarán la tramitación y ejecución de trabajos a cargo de profesionales no inscriptos en los registros correspondientes creados por la Ley N° 2747, y que

no se encuentren con el visado requerido en el Artículo 2º, como condición previa e ineludible.

Artículo 4º: A los efectos del artículo anterior y a partir de la fecha de publicación de la presente, las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales encargadas de la inscripción, o aprobación de todo trabajo o documentación relacionada con las actividades previstas por la Ley N° 2747 y/o por normativa que este Colegio disponga, no darán trámite a estas gestiones sin la debida constancia establecida en el Artículo 2º.

Artículo 5º: El incumplimiento de estas obligaciones por parte de los profesionales del ambiente, estará sujeto al régimen sancionatorio establecido.

Artículo 6º: La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 8º: Se establece como valores de visados los establecidos en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 9º: Comuníquese, publíquese, y Archívese.

Fdo. Lic. Martín Islas, Presidente.

ANEXO I

Tarifas de Visado en CPAN
(Moneda Pesos Argentinos)

Tipo de Estudio	Tarifa
Estudio de Impacto Ambiental*1	350
Informe Ambiental*1	250
Auditoría Ambiental*1	250
Addenda a IA/EIA*1	100
Estudio Ambiental de Base*1	500
Informe de Monitoreo Ambiental Anual *1	300
Informe de Impacto Ambiental*2	150
Actualización Informe de Impacto Ambiental*2	100
Otros Informes (Informes Técnicos, PGA, etc.)	50

*1: Conforme Ley 1875 T.O. 2267 DR 2656/99
*2: Conforme Decreto reglamentario N° 3699/97

FE DE ERRATAS

En la Edición Nº 3282 se consignó como: **Valor del Pliego:** $200,00 (pesos doscientos), para la contratación de los servicios de instalación de noventa y siete (97) estaciones satelitales remotas con destino al Interior de la Provincial del Neuquén, a adquirir mediante **Licitación Pública Nº 007/11**, siendo el **valor correcto:** $250,00 (pesos doscientos cincuenta).

Fdo. Héctor Ariel Arias, Director General de Administarción, Subsecretaría de Gestión Pública.

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que, con motivo de los feriados de los días 20 y 21-02-12 -Carnaval- y 27-02-12 -Bicentenario de la Creación de la Bandera y la 1º Jura de la Bandera, se recepcionará la documentacion según se detalla a continuación:

Edición Nº	Fecha	Se recepcionará hasta el día:
3286	24-02-12	17-02-12
3287	02-03-12	24-02-12

Asimismo se informa que tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN

SUMARIO

Edición de 16 Páginas

Decretos Sintetizados - Pág. 2 a 3

Contratos, Licitaciones, Convocatorias, Edictos y Avisos - Pág. 3 a 13
Normas Legales - Pág. 13 a 15

CORREO ARGENTINO - Cuenta Nº 0000012930F0052 | Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 967001
Tipeado, Compaginado, Armado e Impreso en la Dirección del Boletín Oficial y Archivo